



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO L'ALFÀS DEL PI

11596 APROBACIÓN DEFINITIVA REHABILITACIÓN DE ESPACIOS URBANOS MEDIANTE LA CREACIÓN DE UNA ZONA VERDE INTEGRADA EN EL ÁREA DEPORTIVA DE L'ALFÀS DEL PI.-

EDICTO

La Junta de Gobierno local, en sesión ordinaria, de fecha 11 de noviembre de 2021, ha aprobado definitivamente el proyecto constructivo "Rehabilitación de espacios urbanos mediante la creación de una zona verde integrada en el área deportiva de l'Alfàs del Pi", redactado por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas D. José Antonio Rivera Page, y cuyo presupuesto de ejecución total asciende a la cantidad de 452.528,76 euros (IVA incluido).

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 182 del Decreto Legislativo 1/2021, de aprobación de la Ley de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunidad Valenciana.

Contra el citado acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse ante el órgano municipal que lo ha dictado, recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir de la publicación del acuerdo, o ser impugnado directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Alicante, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con los artículos 8,10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,